

AYUDAS IEE DENEGADAS 2018

ALICANTE

| N.º | | NIF | NOMBRE DEL PROMOTOR | MOTIVO D. | EXPEDIENTE |
|-----|----------|-----------|--|-----------|-------------------------|
| 1 | ALICANTE | H53391140 | CDAD PROP COLONIA SAN RAFAEL BLOQUE 13 | A | 03/A12/1R/0037/2018/014 |
| 2 | ALICANTE | H03529815 | CDAD PROP DE AV MENDEZ NUÑEZ 45 DE ALICANTE | A | 03/A13/1R/0055/2018/007 |
| 3 | ALICANTE | H53483111 | CDAD PROP VEINTE VIVIENDAS | A | 03/A11/1R/0067/2018/031 |
| 4 | ALICANTE | E03231883 | COM DE PROPIETARIOS EDIFICIO CIUDAD DE BARI 5 CL CIUDAD DE BARI 5 ALICANTE | A | 03/A12/1R/0075/2018/014 |
| 5 | ALICANTE | H03616273 | CDAD PROP DE EL PASAJE DE IBI | A | 03/A13/1R/0077/2018/079 |
| 6 | ALICANTE | H42542670 | CDAD PROP AVGDA.LLIBERTAT 21 | A | 03/A13/1R/0089/2018/053 |
| 7 | ALICANTE | E03163946 | CDAD PROP URB CABO HUERTAS AVENIDA DE MADRID SN | A | 03/A12/1R/0092/2018/014 |
| 8 | ALICANTE | H03376480 | CDAD DE PROP DE LA PLAZA GENERAL MANCHA N 6 DE ALICANTE | H | 03/A12/1R/0096/2018/014 |

LEYENDA MOTIVOS DE DENEGACION

| | |
|---|--|
| A | Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al no haberse subsanado los reparos del expediente publicados en la web de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, o haberse subsanado fuera de plazo. |
| B | Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas ya ha sido beneficiaria de otras ayudas incompatibles con la solicitada. |
| C | Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria. |
| D | Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la hacienda autonómica. |
| E | Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social. |
| F | De acuerdo con el artículo 9.4.b) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, se deniega su solicitud de ayudas, dado que una vez ordenadas todas las solicitudes según la puntuación obtenida aplicando los criterios de adjudicación, su solicitud queda posicionada tras las solicitudes que han agotado el presupuesto destinada a las ayudas. |
| G | No admisión a trámite de la solicitud de ayudas al no presentarla telemáticamente incumpliendo la base cuarta de la Orden 2/2018 de 12 de marzo por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio |
| H | Incumple Resuelvo Tercero de la Resolución de 4 de abril de 2018, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las ayudas para la realización del Informe de Evaluación de Edificios (el IEE está registrado con anterioridad al 10 de julio de 2017) |